

Anexo: Caso de solicitar UNE-EN ISO 9001

1. Documentación general a enviar junto con esta solicitud:

- Organigrama de su entidad, y en caso necesario, los organigramas de los distintos centros objeto de certificación.
- Lista de documentos aplicables al sistema para el que solicita la certificación (al menos manual y procedimientos generales) con indicación de sus estados de revisión / edición y fecha.
- Plano de situación de la entidad y medios de acceso.
- Horarios de la entidad (oficina y producción).

2. ¿Incluye su actividad diseño de productos / servicios? Sí No

3. Indique si dispone de la preceptiva Autorización Administrativa para el ejercicio de la actividad.

Sí No

4. Indique cuál de las siguientes dos opciones es elegida para el inicio del proceso de certificación:

Análisis de la documentación de su sistema en las oficinas de AENOR CHILE: En este caso, envíe copia en vigor de su manual y procedimientos generales del sistema junto con la solicitud.

Análisis de la documentación de su sistema en sus instalaciones.

5. ¿Desean la realización de la Visita Previa? Sí No

Fecha prevista para la visita previa:

La visita previa a las instalaciones de la empresa favorece la aclaración de dudas respecto del método de auditoria o de cualquier otro aspecto relacionado, evalúa el grado de implantación de sistema así como su grado de adecuación.

¿Análisis de documentación junto con visita previa? Sí No

6. Les informamos que deberán tener a disposición de AENOR CHILE durante el proceso de certificación la siguiente información:

- Documentación del sistema de gestión de la calidad.

- Relación de la reglamentación (nacional o extranjera) aplicable a las actividades, los productos / servicios suministrados por su organización que deseen incluir en el alcance del certificado.

Anexo: Caso de solicitar UNE-EN ISO 9001

Condiciones particulares de esta certificación:

La firma de este contrato implica:

- Aceptar íntegramente lo establecido en el Reglamento General de Marcas de Conformidad de Sistemas de Gestión de AENOR, al que ha tenido acceso previamente.
- El compromiso de que para obtener la certificación:
 - Se dispone de un sistema documentado (manual, procedimientos, etc.).
 - El sistema lleva implantado en su totalidad un mínimo de tres meses.
 - Antes de la auditoria de certificación de AENOR CHILE se habrán llevado a cabo auditorias internas para todas las actividades referenciadas en la presente solicitud, así como una revisión del sistema por la dirección.
 - Se dispone de un procedimiento y registro de reclamaciones de clientes a disposición de AENOR CHILE, dentro del ámbito de la actividad solicitada.
 - Los registros que evidencien el cumplimiento de los requisitos técnicos de la certificación solicitada, serán conservados por un período mínimo de tres años tras la certificación, salvo solicitud argumentada a AENOR CHILE, quien decidirá al respecto.